

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

HOTELERA Y TURISMO S.A.

Y

FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR

N° INT PHC 0371-2014-AS658

En Santiago, a 17 de abril de 2014, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Ejecutiva, doña **ORIELE ROSSEL CARRILLO**, cédula de identidad N° 11.850.641-3, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle N° 1180, comuna de Santiago, en adelante "Fundación Integra" o "Integra" y **HOTELERA Y TURISMO S.A.** RUT 96.511.350-9, representada por don **DIEGO CARDOEN DELANO**, cédula de identidad N° 9.906.565-6, ambos domiciliados en calle San Antonio N°65, comuna de Santiago, en adelante "el proveedor", declaran haber convenido el siguiente contrato de prestación de servicios, el que se regirá por las normas pertinentes del Código Civil y en especial por las estipulaciones siguientes:

PRIMERO: Fundación Integra contrata los servicios de hotelería del proveedor, para realizar el Segundo Seminario de Experiencias Educativas "**Comparte Educación**", entre los días 02, 03, 04 y 05 de junio de 2014, todo ello de acuerdo al anexo N°1, cuyo contenido forma parte integrante del presente contrato para todos los efectos legales.

SEGUNDO: Fundación Integra se obliga a pagar por este servicio, la suma única y total de **\$63.134.613.- (sesenta y tres millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos trece pesos)** IVA incluido.

La suma precedentemente indicada será pagada por Fundación Integra dentro de los 30 días siguientes a la emisión de la respectiva factura, previa entrega por parte del proveedor de los servicios contratados y recepción conforme del servicio por parte de Fundación Integra.

Integra tendrá el plazo de 30 días corridos, contados desde la recepción de la factura, para reclamar respecto del contenido de ésta.

TERCERO: El servicio de hotelería y alimentación será otorgado de acuerdo a la naturaleza del mismo, al uso y leyes vigentes, especialmente a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

CUARTO: En caso que el proveedor no pudiese proporcionar el servicio encomendado, estará obligado a obtener un servicio de similares características e igual precio, en un establecimiento que se encuentre en las cercanías del lugar comprometido originalmente, servicios que deberán ser aprobados previamente por Fundación Integra.

QUINTO: Las partes acuerdan que todo gasto adicional que se verifique durante el período de prestación de los servicios correrá por cuenta de cada huésped.

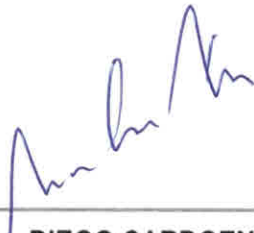


SEXO: El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria a nombre de Fundación Integra, por un monto no inferior al 10% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **09 de julio de 2014**. Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

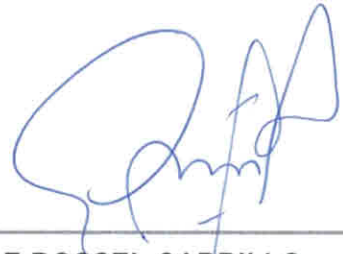
SÉPTIMO: Se deja constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

OCTAVO: Para todos los efectos, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y prorrogan competencia ante sus tribunales de justicia.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor.



DIEGO CARDOEN DELANO
REPRESENTANTE LEGAL
HOTELERA Y TURISMO S.A.



ORIELE ROSSEL CARRILLO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN INTEGRA



ANEXO CONTRATO
CONTRATO 658 ANEXO 1

Cód Proveedor:
Proveedor : 96.511.350-9 HOTELERA Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
04EFC020131	COFFE	UND	830	2.520,00	2.091.600,00
Observación :					
MEDIA MAÑANA PARA LOS DIAS:					
03-06-2014 = 290					
04-06-2014 = 270					
05-06-2014 = 270					
Fecha Entrega: Cantidad:					
COMUNICACI	2014/06/09		830		
04EFC020132	ALMUERZO	UND	870	12.500,00	10.875.000,00
Observación :					
PARA LOS DIAS:					
03-06-2014 = 290					
04-06-2014 = 290					
05-06-2014 = 290					
Fecha Entrega: Cantidad:					
COMUNICACI	2014/06/09		870		
04EFC020133	AMPLIFICACION (MICROFONO)	UND	12	115.500,00	1.386.000,00
Observación :					
PARA LOS DIAS:					
03-06-2014 = 4					
04-06-2014 = 4					
05-06-2014 = 4					
Fecha Entrega: Cantidad:					
COMUNICACI	2014/06/09		12		
04EFC020134	CENA	UND	400	12.500,00	5.000.000,00
Observación :					
PARA LOS DIAS:					
02-06-2014 = 200					
04-06-2014 = 200					
Fecha Entrega: Cantidad:					
COMUNICACI	2014/06/09		400		
04EFC020135	HABITACION SINGLE	UND	184	52.000,00	9.568.000,00
Observación :					
PARA LOS DIAS:					
02-06-2014 = 46					
03-06-2014 = 46					
04-06-2014 = 46					
05-06-2014 = 46					



ANEXO CONTRATO
CONTRATO 658 ANEXO

1

Cód Proveedor:

Proveedor : 96.511.350-9 HOTELERA Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Fecha Entrega: COMUNICACI	Cantidad: 2014/06/09		184		



ANEXO CONTRATO
CONTRATO 658 ANEXO 1

Cód Proveedor:
Proveedor : 96.511.350-9 HOTELERA Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
04EPC020136	HABITACION DOBLE	UND	200	54.400,00	10.880.000,00
Observación :					
PARA LOS DIAS:					
02-06-2014 = 50					
03-06-2014 = 50					
04-06-2014 = 50					
05-06-2014 = 50					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
COMUNICACI	2014/06/09	200			
04EPC020141	HABITACION TRIPLE	UND	83	74.100,00	6.150.300,00
Observación :					
PARA LOS DIAS:					
02-06-2014 = 19					
03-06-2014 = 19					
04-06-2014 = 19					
05-06-2014 = 19					
06-06-2014 = 7					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
COMUNICACI	2014/06/09	83			
04EPC020146	SALON I	UND	9	211.393,00	1.902.537,00
Observación :					
CONSIDERA LOS SIGUIENTES SALONES MAPUCHE I, II Y					
MAPUCHE III, PARA LOS DIAS:					
03-06-2014 = 3					
04-06-2014 = 3					
05-06-2014 = 3					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
COMUNICACI	2014/06/09	9			
04EPC020147	SALON III	UND	3	180.000,00	540.000,00
Observación :					
SE CONSIDERA SALON DIAGUITAS SOLO PARA ALMUERZO					
LOS DIAS:					
03-06-2014 = 1					
04-06-2014 = 1					
05-06-2014 = 1					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
COMUNICACI	2014/06/09	3			
04EPC020148	SALON	UND	3	634.180,00	1.902.540,00
Observación :					



ANEXO CONTRATO
CONTRATO 658 ANEXO

1

Cód Proveedor:

Proveedor : 96.511.350-9 HOTELERA Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
	SALON PARA 300 PAX CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES SALONES: MAPUCHE I, II Y MAPUCHE III, LOS DIAS 03-06-2014 04-06-2014 05-06-2014.				
Fecha Entrega: COMUNICACI	2014/06/09	Cantidad:	3		



ANEXO CONTRATO
CONTRATO 658 ANEXO

1

Cód Proveedor:
Proveedor : 96.511.350-9 HOTELERA Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
04EFC020149	SALON II	UND	3	169.840,00	509.520,00
Observación : CONSIDERA SALON DEL INCA I O II, PARA LOS DIAS: 03-06-2014 = 1 04-06-2014 = 1 05-06-2014 = 1					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
COMUNICACI	2014/06/09	3			
04EFC020165	COFFE ADICIONAL	UND	540	2.520,00	1.360.800,00
Observación : TARDE PARA LOS DIAS: 03-06-2014 = 270 04-06-2014 = 270					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
COMUNICACI	2014/06/09	540			
05EAC010115	NOTEBOOK	UND	12	55.000,00	660.000,00
Observación : PARA LOS DIAS: 03-06-2014 = 4 04-06-2014 = 4 05-06-2014 = 4					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
COMUNICACI	2014/06/09	12			
05EAD010159	MICROFONO INALAMBRICO	UND	12	19.000,00	228.000,00
Observación : PARA LOS DIAS: 03-06-2014 = 4 04-06-2014 = 4 05-06-2014 = 4					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
COMUNICACI	2014/06/09	12			
				Neto	: 53.054.297,00
				IVA	: 10.080.316,00
				Total	: 63.134.613,00


PROVEEDOR

FUNDACIÓN INTEGRA

